

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

EDICTO N° 006

1º DE ABRIL 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE HACE SABER

QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS SE DICTÓ SENTENCIA:

	Nº PROCESO	M. P.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA SENTENCIA	ACTUACIÓN
1	2010-00206-00	TJC	RD	ALIDA DEL CARMEN PACHECO MONTES	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	18 /03/2019	SE ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
2	2009-00101-01	RACA	RD	RONNY NICOLÁS RODELO TORRES	NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS “INVIAS” – DEPARTAMENTO DE SUCRE – MUNICIPIO DE MAJAGUAL – MUNICIPIO DE GUARANDA	08/03/2019	SE CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO EN DESCONGESTIÓN.
3	2004-01903-00	TJC	N Y RD	OLEODUCTO CENTRAL S.A. OCENSA	MUNICIPIO DE COVEÑAS	1º/02/2019	SE ACCEDE A PRETENSIONES DE LA DEMANDA

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE HOY PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS OCHO (8:00) AM, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO DE LAS DECISIONES ANTERIORS, DESFIJÁNDOSE EL TRES (03) DEL MISMO MES Y AÑO, SIENDO LAS SEIS PM (6:00 PM).



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario